



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

Boletín No. 20

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 27 de abril de 2021

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevaron a efecto el hoy la Décima Sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, en el Salón de Sesiones.

En esta Décima Sesión, Diputadas y Diputados presentaron las siguientes Iniciativas:

- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un numeral 4) al párrafo quinto del Artículo 201 del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, con objeto de incluir dentro de las lesiones dolosas calificadas por razón de género, a las que sean infligidas por ácidos, sustancias corrosivas o inflamables con la intención de alterar la salud y provocar daños físicos externos.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone reformar y adicionar el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de crear una Dirección del Desarrollo y Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes en los municipios, para atender las problemáticas referentes al desarrollo físico, social y cognitivo, de niñas, niños y adolescentes.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone expedir Ley que Regula la Videovigilancia en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se plantea reformar diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como para reformar el Artículo 21, fracción XXVIII, de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado, con el propósito de crear e incorporar la obligación de publicar el Padrón de Proveedores y Contratistas Sancionados.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se expida una Ley de Concientización a Estudiantes sobre la Arborización y Reforestación para el Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de fomentar la concientización y participación de niñas, niños y jóvenes en actividades de conservación, protección, restauración y reforestación de los ecosistemas forestales del Estado, a partir de la siembra de al menos un árbol como requisito para obtener el certificado educativo o título universitario.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que propone se declare el 4 de mayo como el “Día Estatal del Brigadista Combatiente de Incendios Forestales”, en agradecimiento a quienes luchan sin tregua contra los incendios forestales, y en concordancia con la celebración del “Día internacional del brigadista combatiente de incendios forestales”.

1.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, para enajenar a título oneroso a favor de un particular, una fracción de área vial con una superficie de 200 metros cuadrados, ubicada en la colonia José de las Fuentes Rodríguez de Torreón, con objeto de que lleve a cabo la ampliación de su vivienda.

2.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia Urbana y Rústica en Coahuila, para continuar con la enajenación a título gratuito, de 16 lotes de terreno que conforman el Asentamiento Humano Irregular denominado “Luis Donald Colosio”, ubicado en la ciudad de Saltillo, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

3.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, para enajenar a título gratuito un inmueble del dominio privado municipal, con una superficie de 9 mil 799.73 metros cuadrados ubicado en la primera etapa del Fraccionamiento Parque Industrial Global Park Laguna, a favor del Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, denominado Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico de Coahuila (PIDECO), con objeto de que una vez que el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, denominado Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico de Coahuila (PIDECO), enajene a favor de la empresa Techtronic Industries Co. México, S. de R.L. de C.V., con el fin de llevar a cabo la construcción de una planta industrial, con objeto de fomentar la inversión privada y creación de fuentes de empleo en el municipio.

4.- Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Torreón a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 32 mil 296.90 metros cuadrados, ubicado en la primera etapa del Fraccionamiento Parque Industrial Global Park Laguna, con el fin de enajenarlo a favor del Gobierno del Estado de Coahuila, para uso de la Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico de Coahuila (PIDECO).



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

5.- Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Arteaga, para enajenar a título gratuito un predio rústico ubicado en el Municipio de Arteaga, con una superficie de 10 mil metros cuadrados, a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), con objeto de llevar a cabo la construcción de una base de Operaciones Militares.

6.- Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Matamoros a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 100 mil metros cuadrados, ubicado en el lote 001, zona 01, en dicho Municipio, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), con objeto de que lleve a cabo la construcción de las instalaciones de apoyo en tareas de Seguridad Pública, para la Guardia Nacional.

7.- Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, con Proyecto de Decreto por el que se declara el 11 de marzo como el “Día Estatal en Memoria de las Víctimas por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”.

Asimismo, se acordó que el Congreso del Estado diseñe un calendario para promover actividades institucionales en concordancia con las demás autoridades competentes, tendientes al reconocimiento y homenaje de las víctimas de Covid-19.

Por otra parte, se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, para hacer un atento exhorto a la Secretaría de Educación Pública Federal, con objeto de solicitarle que en la medida de sus posibilidades, coordine las acciones para elaborar los protocolos necesarios y capacitar al personal educativo de las escuelas públicas del país, para un regreso seguro a clases presenciales.

En otro orden de ideas, en esta Décima Sesión, Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales se aprobaron las siguientes:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo con el propósito de exhortar respetuosamente a los 38 Ayuntamientos del Estado para que, a través de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de sus Municipios y en coordinación con la Secretaría de Salud Estatal y el DIF Coahuila, lleven a cabo acciones para identificar, apoyar y acompañar a las personas adultas mayores en situación de abandono.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, a la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Coahuila, y a los Ayuntamientos de Torreón, Matamoros, Francisco I. Madero, Viesca y San Pedro de las Colonias a que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen acciones en apoyo a los agricultores de la región laguna, que promuevan el cuidado y mejoramiento del suelo agrícola, mediante la utilización de compuestos orgánicos y sustentables en sus cultivos.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar de manera respetuosa al Ayuntamiento del municipio de Torreón, para que en la medida de su presupuesto continúe con la implementación de recursos para el mantenimiento y conservación del bosque urbano de Torreón, con el fin de ofrecer a la población una área verde de recreación, pero sobre todo de bienestar para su salud.

Así como, recursos para el mantenimiento del Bosque Venustiano Carranza, la Alameda Zaragoza, el Parque de los Fundadores y las plazas públicas que encuentran en las diferentes colonias de Torreón.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo con el objeto de exhortar de manera respetuosa a la Secretaría de Economía Federal, a coadyuvar en los trabajos realizados por las autoridades locales, con el ánimo de generar en el Estado las condiciones para fomentar la inversión extranjera y la creación de empleos de mayor calidad.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Ejecutivo Federal que, conforme a sus atribuciones constitucionales, restablezca el presupuesto destinado para el programa conocido como FORTASEG, (Programa de Fortalecimiento para la Seguridad), sin afectar el FORTAMUN, (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios), por tratarse de recursos primordiales para los municipios en materia de seguridad pública.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría del Trabajo y a la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Coahuila, para que conjuntamente impulsen programas y acciones, con objeto de lograr mejores condiciones laborales en el medio rural del Estado, a efecto de que se garanticen los derechos laborales y humanos de quienes ahí trabajan.

En otro orden de ideas, fueron presentados los siguientes pronunciamientos:

- Con motivo del “Día del Niño”.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

- En relación al día “Universal del Niño”.
- Referente a las buenas acciones que facilitaron la vacunación a los docentes.
- En el marco del “Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo” y del “Día Internacional de los Trabajadores”.